

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55414/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Resolución HCD 529/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 25 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3747, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ordenanza HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Resolución HCD 529/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Mariana del Valle MUSCARÁ, Leg. 44400, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I a partir del 12 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

Dr. ALBERTO E. LEON Secretarid General Universidad Nacional de Córdoba

PACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

GO TATIÁN

RESOLUCIÓN N°.: 1324